

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

39604 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto básico de la acometida eléctrica para el edificio técnico de Palazuelos Empalme, de la línea de altas prestaciones Madrid-Extremadura. Tramo: Plasencia – Cáceres".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Cáceres (Av. Virgen de la Montaña, 3, 10002 Cáceres), en las oficinas de obra de la Subdirección de Control Mando y Señalización de ADIF (Estación de ADIF Cáceres, Avenida Juan Pablo II, n.º 6, 10005, Cáceres), en el Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Plaza Mayor, 1, 10680 Malpartida de Plasencia, Cáceres) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF ALTA VELOCIDAD (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Control Mando y Señalización de ADIF (Estación de ADIF Cáceres, Avenida Juan Pablo II, n.º 6, 10005, Cáceres), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto básico de la acometida eléctrica para el edificio técnico de Palazuelos Empalme, de la línea de altas prestaciones Madrid-Extremadura. Tramo: Plasencia – Cáceres".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:**TÉRMINO MUNICIPAL DE MALPARTIDA DE PLASENCIA**

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Z-10.1164-0001	59	8	HERNANDEZ HERMOSA BIENVENIDO, CR BEJAR 31, 37680 VALDEFUENTES DE SANGUSIN (SALAMANCA); SOLANA MUÑOZ MANUEL, CL SOR VALENTINA MIRON 39 Pl:01 Pt:C, 10600 PLASENCIA (CÁCERES); PEREZ LEON MARIA FLOR, CL SOR VALENTINA MIRON 39 Es:E Pl:01 Pt:C, 10600 PLASENCIA (CÁCERES)	60	1037	962	2059
Z-10.1164-0002	59	9002	DESCONOCIDO	25	521	71	617

Madrid, 28 de octubre de 2020.- El Director General, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A200053146-1